



NOTICIA MIGRATORIA, GENERADORA DE PREJUICIOS XENOFÓBICOS*

Immigration news, xenophobic prejudices generator

*John Alexander Ospina Muñoz ***

* Artículo de reflexión teórica, desarrollado en la Línea de Investigación en Psicología Social: Socialización Política y Procesos Psicosociales.

** Estudiante de décimo semestre de Psicología. Contacto: jaom162@gmail.com

SÍNTESIS:

En el artículo se expone la articulación entre los discursos que socialmente circulan, en este caso las noticias de los periódicos, como es el caso de El País de España, donde los contenidos allí expuestos facilitan la generación de prejuicios y actitudes negativas respecto a los inmigrantes. Se retoma la plataforma teórica de la Psicología Social, enfatizando en las categorías de prejuicios y estereotipos, en relación con el Análisis Crítico del Discurso, de T. Van Dijk. En este sentido, se concluye que los discursos mediáticos ayudan a configurar y a legitimar tales comportamientos hostiles o prejuicios, poniendo en evidencia cómo los medios de comunicación tienen que ver con la generación de cogniciones o comportamientos hostiles frente al que es diferente: en este caso, el inmigrante.

DESCRIPTORES: Migración, Xenofobia, Prejuicios, Análisis Crítico del Discurso.

ABSTRACT:

The article exposes the links between the discourses that circulate socially, in this case the news from newspapers such as El País in Spain, where the contents stated therein facilitate the generation of prejudices and negative attitudes towards immigrants. It takes up the theoretical platform of social psychology, emphasizing the categories of prejudice, stereotypes in relation to critical discourse analysis of T. Van Dijk. In this sense, we conclude that media discourses help to shape and legitimize such hostile behavior or prejudice, revealing how the media has to do with the generation of cognitions or behaviors that are hostile to the different: in this case, the immigrant.

DESCRIPTORS: Migration, xenophobia, prejudice, critical discourse analysis.

NOTICIA MIGRATORIA, GENERADORA DE PREJUICIOS XENOFÓBICOS

Immigration news, xenophobic prejudices generator

Primera versión recibida: 25 de noviembre de 2009. Versión final aprobada el 07 de marzo de 2012

*Para citar este artículo: Ospina, M. John Alexander. (2012) "Noticia migratoria, generadora de prejuicios xenofóbicos." En: *Graffías Disciplinarias de la UCP*, N° 18: p. 35 - 50.*

“en diferentes etapas de la historia los gobiernos han intentado actuar sobre los flujos migratorios en función de objetivos de distinta índole. Los egipcios establecieron migraciones forzadas como reserva de mano de obra (...), los griegos y los romanos trasladaban poblaciones para ocupar territorialmente sus colonias” (p.23).

No es pues un tema que apenas apareció en los últimos dos siglos. Ahora bien, las migraciones no han tenido siempre las mismas características y las mismas funciones, ya que están ligadas a las características de los contextos en los cuales se lleva a cabo y de los distintos periodos de la historia; por ejemplo, algunas migraciones han estado precedidas o acompañadas de crisis económicas, de conflictos sociales y políticos, de la necesidad de algunas poblaciones de mano de obra. Un ejemplo que se puede observar es que entre las guerras generalmente se han dado desplazamientos grandes de personas, o como afirma D'Ancona (2005): “determinados contextos socioeconómicos propician la xenofobia. En especial, las épocas de crisis o de recesión económica (de elevada tasa de desempleo), que aumentan la competencia por recursos limitados” (p.203).

No puede pensarse que hablar de migración es hablar necesariamente de aspectos negativos tales como la exclusión, la pobreza, la delincuencia o la discriminación, debido a que se puede constatar que las migraciones han sido, en algunos contextos, un elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades receptoras, y han posibilitado el fortalecimiento de la economía. Lo que se pretende mostrar, siguiendo a Mármora (2002), es a partir de qué momento en la historia las migraciones pasaron de ser vistas como algo necesario, a ser vistas como un problema macroeconómico-político y social. Como bien lo explica el autor, las migraciones por sí

mismas no son un problema, así como tampoco la cantidad de migrantes que puede haber en un país, sino que lo que se convierte en problema es la imagen que se ha formado alrededor de las mismas. Considerando lo anterior, Mármora (2002) ilustra cómo a principios del siglo XX las migraciones no tenían el tinte de problema social; al respecto, afirma “las migraciones masivas de principios del siglo XX, e incluso las de posguerra, respondían a un movimiento de equilibrio entre excedentes y escasez de población entre las partes, es decir, a un cierto orden de distribución laboral” (p. 37); pero ya en el nuevo siglo las mismas migraciones son vistas de otra forma, responden cada vez más al gran desequilibrio creciente entre un mundo “desarrollado” y un mundo llamado “en desarrollo”, es decir, a un desorden con efectos directos en la movilidad de las personas. Se ha generado un cambio o una transformación en las migraciones en el siglo XXI; de ahí la necesidad de comprender las implicaciones que ha tenido dicho cambio en la sociedad receptora de migrantes.

La crisis de la economía, ligada a la problemática social, ha ido generando cada vez más un sentimiento de desesperanza para aquellos que ven en las migraciones una alternativa para el progreso y una solución para mejorar su calidad de vida. Pero a la vez aumenta las posibilidades de percibir al migrante como amenaza frente a la escasez de recursos, de empleo, de salud, de vivienda, entre otros. Amenazas que son reforzadas por las recientes modificaciones y cada vez más severas leyes de extranjería, por los discursos políticos y por las noticias de alarma de los diferentes medios de comunicación. Sin embargo, lo que entra en el plano de la discusión es pensar que los problemas sociales, económicos y demás no son algo nuevo, ni es consecuencia de las migraciones, sino que siempre han existido.

Para el caso de este artículo, en el cual se pretende leer el fenómeno migratorio a la luz de las miradas negativas que se han creado sobre los migrantes en las últimas décadas, Mármora muestra que “un rasgo distintivo de la década del 90 fue el de la aparición de la problemática migratoria en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional” (p. 29), es decir, que se empieza a visualizar dicho fenómeno como una problemática que ha permeado a todas las sociedades a nivel mundial, que necesita ser controlado y personalizado en aquel que, precisamente, casi nunca es tenido en cuenta: el propio migrante.

Por otra parte, un elemento que parecería ser el origen de la gran alarma en relación con las migraciones es el de los efectos supuestamente negativos que ellas estarían produciendo o podrían producir en los países receptores. Mármora (2002) indica que algunos medios de comunicación y líderes políticos han planteado en los últimos años que el impacto de las migraciones estaría incrementando la desocupación y saturando los servicios públicos, de salud y educación de los países receptores; esto como un factor que se ha generalizado entre las personas, y el cual los medios de comunicación han ayudado a multiplicar a partir de sus noticias sobre las migraciones, casos concretos como los de mostrar cifras elevadas de la población extranjera en el país y con esto la necesidad de crear leyes restrictivas para el ingreso y condiciones para la estadía de los mismos, pero como afirma Stalker (1994, citado por Mármora, 2002), “la mayoría de evidencias empíricas recogidas a través de diferentes estudios en países de inmigración no coinciden con dichas apreciaciones” (p. 33); estas afirmaciones pueden llevar a preguntarse, entonces, cuáles son realmente las implicaciones que tienen las migraciones y el porqué mostrarlas siempre como algo negativo o problemático.

Se va generando el rechazo al inmigrante basado en la preservación de la seguridad del orden social, la competencia laboral; en la incidencia negativa del migrante en la conformación cultural de las sociedades receptoras, Enzensberger (1992) sostiene que, en el presente, estos temores se amalgaman en un solo sentimiento de rechazo, temor, o, por lo menos, de desconfianza frente a lo que, inevitablemente, se visualiza como una carga no deseable que se está recibiendo.

Lo anterior empieza a dar algunas luces que permiten ir introduciendo en la discusión el asunto de los

prejuicios y de la xenofobia, producto de las situaciones y de los hechos aparentemente negativos de las migraciones. No son algo nuevo, sino que se han ido transformado las formas de rechazo y de discriminación, pasando de la agresión explícita y abierta a la sutileza encubierta. Por ejemplo, es cada vez menos frecuente encontrar de forma explícita en un medio de comunicación un mensaje racista, o una persona que frente a la sociedad sostenga odiar al extranjero, pero es frecuente hallar noticias que relacionan migraciones y problemas sociales, lo cual estaría simplemente reafirmando que los de afuera, lo extraños o los extranjeros son sinónimos de delincuencia, de drogas, de vandalismo, entre otros.

Se reconoce pues el fenómeno migratorio como parte de la historia de las sociedades y se destacan los diferentes matices que ha tenido a través del tiempo, señalando tanto sus connotaciones positivas como negativas, pero fundamentalmente centrados en estas últimas, por lo que generan actitudes contra los migrantes y porque a la vez sirven para justificar toda una serie de acciones de tipo político e ideológico, que no serían posibles si no se hablara de los problemas que generan las migraciones para determinado país.

Es por esta razón que se pretende introducir el tema de los prejuicios y de la xenofobia, pero no sin antes contextualizar el desarrollo de tales fenómenos; para el caso, se referirá sobre uno de los principales países receptores de migrantes de la Unión Europea: España.

La migración actual en España

Sin perder de vista el panorama global de las migraciones en el mundo, es clave tener en cuenta que, en la actualidad, España es uno de los mayores receptores de migrantes de la Unión Europea, según las cifras estadísticas contempladas en el informe publicado en 2008 por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Esto implica necesariamente que sus condiciones sociales, políticas, económicas y culturales vayan cambiando debido a la diversidad de costumbres, religiones, idiomas, prácticas, formas de pensar, estilos de vida, entre otros, que se desarrollan dentro del mismo contexto. Ejemplos concretos: la religión musulmana con todas sus implicaciones y prácticas que son, sin lugar a dudas, muy diferentes a las costumbres de los españoles, o la gran cantidad de africanos que llegan al país y que hablan un idioma distinto.

Esto es importante porque son algunos de los factores que permiten la integración o no de los extranjeros. De acuerdo con las diferencias y similitudes étnicas, y con toda la implicación que se deriva de ello, son recibidos, aceptados o rechazados por algunos sectores de la sociedad. Por su parte, en las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas de España, en el 2004, se considera el tema de las migraciones como el tercer problema de España, por debajo del terrorismo y el paro o desempleo; al respecto, D'Ancona afirma que “en los medios de comunicación el protagonismo lo ha tenido una pregunta (abierta) habitual en los barómetros del CIS, que indaga en los tres problemas principales que, a juicio de los encuestados, existen actualmente en España: “La inmigración es ya el tercer problema en España” (Titular de El Mundo, 29 de octubre de 2004; titular compartido en los informativos de radio y televisión del día anterior). A continuación se indica que ha sido mencionado por el 21.9% de los encuestados, ubicándose por delante de la vivienda (19.4%) y la inseguridad ciudadana (17.7%), pero por detrás del paro (62%) y el terrorismo (44.4%)” (p. 199), es decir, que se está afirmando con la sola pregunta de cuáles son los problemas más graves que tiene España en la actualidad, que las migraciones son necesariamente un problema.

Todo esto en su conjunto hace del fenómeno migratorio algo complejo e interesante de ser analizado desde las pretensiones que mueven a los distintos actores de la sociedad a interpretar las migraciones como problema, como contribución a la economía, como competencia laboral, como intercambio intercultural, entre otras, evidenciándose el panorama general de la situación migratoria en el país, con sus respectivas implicaciones negativas en la formación de prejuicios xenofóbicos y de conductas discriminatorias.

Ahora bien, las cifras sobre migraciones en España muestran la evolución creciente que ha tenido a partir del año 1990 hasta el 2007, según el Observatorio Español para el racismo y la xenofobia (2008): “las estadísticas muestran el ascenso interrumpido y progresivo de la población extranjera en España, sobre todo desde que comienza el nuevo siglo. Los incrementos más notorios se registran en los años 2003, 2005 y 2007. 159 por 100 en 1998, 649 por 1000 en 2002 y 652 por 1000 en 2005” (p.45).

Es decir que el fenómeno de las migraciones sigue creciendo a la par de las problemáticas de la sociedad

española en los últimos años, sin tener en cuenta a aquellas personas que no aparecen en los registros del gobierno, debido a que están en situación irregular, es decir, que las cifras son mucho más altas, pues no se incluye al total de la población inmigrante; sin embargo, como ya se dijo anteriormente, las cifras no pueden ser un factor que genere rechazo y temor contra los migrantes.

Ahora bien, un dato interesante que arrojan las encuestas realizadas por el Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que son retomadas por el observatorio Español para el racismo y la xenofobia, muestra a la comunidad latina entre las que mayor porcentaje tiene de presencia en el país. Al respecto, D'Ancona (2008) afirma:

“A partir de 2000 se inicia el ascenso de los latinoamericanos, en especial ecuatorianos (favorecidos por la “Operación Ecuador”, y colombianos, que pasan a posicionarse como la segunda y tercera nacionalidad de extranjeros de mayor presencia en España, llamados por la necesidad de mano de obra en una economía emergente y en expansión. Los marroquíes conservan su posición de predominio” (p. 79).

En los datos estadísticos se nota el crecimiento de las comunidades latinas en los últimos años, lo que implica también que sobre ellos se generen sentimientos y acciones de rechazo. Es pues desde este panorama de las migraciones en España que se pretende hacer el análisis del discurso del Periódico El País, ya que no se puede desconocer que el fenómeno migratorio ha transformado a la sociedad española, pero no sólo de forma negativa, como lo han querido mostrar algunas noticias que relacionan directamente migraciones con desempleo, con delincuencia, entre otros, sino también de forma positiva, con las contribuciones en la economía de los migrantes, en la seguridad social y en otros factores como el intercambio cultural.

Es importante considerar que el análisis que se pretende realizar se centra en la mirada negativa que le ha dado el diario español al tema migratorio; tal objetivo es posible con los elementos del Análisis Crítico del Discurso, que permite hallar y dar cuenta de los detalles sutiles y aparentemente naturales de la migración. A partir de la línea teórica propuesta por Van Dijk (1995), se pretende encontrar esos nuevos elementos o formas de rechazo y discriminación

contra los migrantes que en la actualidad aparecen de forma implícita o sutil en los medios, pero que no por eso dejan de ser graves manifestaciones racistas violentas; al respecto, Van Dijk (1995) afirma:

“Precisamente por su naturaleza sutil y simbólica, muchas formas del «nuevo» racismo son discursivas. Incluso pueden hacer más daño, especialmente porque a los que se encuentran en ese tipo de discurso e interacción les parecen completamente «normales», «naturales» y llenas de «sentido común». Son una forma de hegemonía étnica, que se basa en ideologías y actitudes aparentemente legítimas y a menudo son aceptadas tácitamente por la mayor parte de los miembros del grupo mayoritario dominante” (p. 35).

Esta afirmación permite pensar al psicólogo social comprendiendo las nuevas lógicas de naturalización social de los fenómenos, y a la vez, aportando para la problematización de las realidades percibidas como reales sin criterios claros y críticos.

Ahora bien, es preciso dejar claro que no se pretende realizar un trabajo a profundidad del análisis crítico del discurso, sino que se utiliza esta perspectiva para develar los prejuicios que se pueden estar generando en el periódico. Por tal razón, se retoman algunos de los elementos propuestos por Van Dijk (1995) para llevar a cabo el análisis.

Categorización social y prejuicio: una realidad frente a la migración

Teniendo como punto de referencia todo el fenómeno migratorio, se trata de hacer una comprensión del mismo a la luz de las discriminaciones, rechazos y temores de los que son víctimas los migrantes en distintos países, entre ellos en España. No hace mucho se veía por los medios de comunicación cómo una joven ecuatoriana era víctima de maltrato por parte de un español en un metro de una de las ciudades (El Mundo, 25 de octubre de 2007), entre otros ejemplos más que permiten evidenciar falta de tolerancia, discriminación y rechazo al que son sometidos a diario las personas allí, a veces de forma sutil, como la indiferencia frente al otro y a veces de forma directa, como en el caso anterior.

Para el análisis de esta problemática es necesario comprender la situación actual de los distintos países receptores de migrantes, las condiciones del contexto,

y en general, los diferentes factores que hacen parte del fenómeno (lo económico, lo político, lo cultural y lo social); los mismos han sido abordados anteriormente, pero no se pueden dejar de considerar, para poder hacer un análisis crítico del discurso mediático donde no se limiten las explicaciones e interpretaciones a un sólo factor causal, sino que son el conjunto y la complejidad lo que permitirá comprenderlo como fenómeno multidimensional.

Para un psicólogo social es importante hacer análisis del discurso, ya que el mismo construye realidad, es decir, por medio del discurso las personas construyen lazos, forman ideas del mundo, expresan sus afectos, sus creencias, sus temores, se forman las actitudes, entre otros. Es pues a partir de él que la realidad se va construyendo en la interacción humana; por este motivo, interpretar dicho discurso migratorio implica hallar comprensiones sobre la realidad social, los procesos de categorización social y la formación de actitudes.

A partir del análisis del discurso, se pueden evidenciar las actitudes prejuiciosas que generan la xenofobia en la actualidad, un rechazo que se ha generalizado a las instituciones educativas, a los lugares de trabajo y en aquellos lugares donde es importante la presencia de migrantes.

Dichas actitudes son producto de una serie de factores y de actores que logran consolidar y mantener en el tiempo el rechazo del otro, la prevención frente al extraño y el temor frente a sus comportamientos.

Para entrar en este análisis es importante tratar de entender el porqué aparecen los prejuicios entre las personas; para ello, es preciso retomar una categoría que permite entender la razón de asumir a los otros como diferentes; la categorización social que plantea el psicólogo social Henri Tajfel (1995), la cual asume que los seres humanos siempre estamos usando categorías para ordenar, clasificar y simplificar tanto las cosas como las personas. Al respecto, Tajfel (citado por Blanco, 2005) afirma:

“la categorización social puede ser entendida como el ordenamiento del ambiente social en términos de grupos de personas de manera que tengan sentido para el individuo. Ayuda a estructurar la comprensión causal del ambiente social y por lo tanto sirve de guía para la acción” (p. 144).

Es decir, que las personas ordenan el ambiente por medio de grupos o categorías para poderlo comprender, para diferenciarlo. y por tanto, para actuar de acuerdo con ello; no es algo que aparezca como desconocido o novedoso frente a lo que a diario hacen las personas de llamar a las cosas, a las personas por nombres o categorías, es decir, que categorizar es propio de los seres humanos. También Blanco (2005) hace notar que:

“percibimos y analizamos el entorno que nos rodea con la ayuda de una herramienta a la que llamamos categorización; de ahí que una de las más importantes funciones que cumple la categorización tenga que ver con su inestimable e imprescindible ayuda en la definición del lugar que ocupa dentro del ambiente social. La categorización cumple también una función identitaria, que es una derivada de la acentuación de las diferencias, una función de la comparación” (p. 145).

La categorización se entiende como un proceso psicosocial que, en la cotidianidad de los sujetos, permite clasificar y ordenar las cosas, las personas, como para discriminarlos o rechazarlos, es decir, que se tiende a actuar de esta forma por medio de categorías en los distintos ámbitos de la vida. En este sentido, Blanco (2005) sostiene que

“el proceso de categorización no sólo permite al individuo organizar su experiencia subjetiva del entorno social, sino que, al mismo tiempo, y quizás ante todo, es un proceso por el que la interacción social estructura, diferencia y modela a los individuos. Esto resulta posible porque la categorización no se refiere sólo a los niveles sociales de la percepción, del juicio o de la evaluación. Se refiere también al campo de la interacción social” (p.145).

Con todo este proceso de categorización las personas están organizando su mundo, el entorno social, y a la vez, están evaluando constantemente aquello que es semejante y diferente, por medio de la comparación entre categorías.

La pregunta que surge en medio de esta discusión es saber por qué si el proceso de categorizar las cosas y las personas es algo de la cotidianidad y que siempre se hace, que además es propio de los seres humanos, ¿en qué momento se convierte en factor de discriminación

y de rechazo de los otros?, es decir, si se sabe que existen las diferencias y semejanzas entre las personas por qué se utilizan con estos fines antes mencionados. Pueden ser muchas las respuestas, pero aquí se quiere plantear, siguiendo a Blanco (2005), que

“cuando sistematizamos y simplificamos, lo que realmente estamos haciendo es discriminar, elegir unos elementos y rechazar otros (principio de diferenciación). Todo esto (sistematizar y simplificar) no lo hacemos en el vacío, sino con la ayuda de algunos criterios: el sistema de valores es uno de ellos. Pero junto a su aspecto valorativo, la categorización refleja las distorsiones emanadas del propio grupo y las inevitables influencias culturales” (p.146).

Es pues un proceso que no surge de la nada, sino que retoma todo un sistema de valores, de socialización tanto primaria como secundaria, creencias y aprendizajes que se han ido construyendo durante la vida y que ahora sirven para darle sentido al proceso de categorización social, y con ello, al proceso de aceptación o de rechazo para con los otros. En el caso concreto del artículo se consideran a los medios de comunicación como generadores, educadores y transformadores de la realidad social, es decir, tiene la capacidad de acuerdo con su grado de credibilidad y de aceptación por medio de sus lectores o su audiencia de formar las creencias, percepciones y comportamientos de las personas; de ahí, el interés de develar lo que subyace a las noticias negativas frente a la migración.

Esto último es muy importante para la psicología social: tratar de dar cuenta de las distintas formas como se transforma la realidad, y más en la actualidad, cuando los medios de comunicación ocupan un lugar importante como socializadores de la misma, pero de una realidad construida con unos intereses ideológicos importantes, que son interesantes de ser develados, para comprender cómo es que a partir de sus noticias se logra cambiar lo que piensa un lector sobre determinado tema y más aún cuando quien lo dice ocupa un lugar importante dentro de los medios y su credibilidad es pocas veces cuestionado por aquellos que son receptores del mensaje; además, según Van Dijk (2003), “un análisis del discurso detallado puede ayudar a comprender los mecanismos subyacentes de cómo el discurso materializa actitudes y estereotipos étnicos, y, al mismo tiempo, cómo las mentes de los receptores son «dirigidas» por esas

estructuras del discurso” (p. 44), es decir, la formación de los prejuicios a partir de los discursos mediáticos, para este caso.

Por otro lado, partiendo de conceptos como las actitudes y caso específico de los prejuicios, se busca problematizar las distintas miradas cerradas, fijas o estáticas que tienen las personas frente a los problemas o fenómenos sociales, es decir, que se pretende transformar algunas creencias, pensamientos y comportamientos que hacen del fenómeno migratorio algo problemático. Al respecto, Santamaría afirma “poner de manifiesto las prenociones, las ideas, las representaciones, las imágenes, los mitos y creencias dominantes que dan sentido a las acciones y fenómenos sociales como algo evidente” (p. 31), se trata pues de hacer evidente el rechazo y la discriminación al que son sometidos los migrantes, ante ideas y noticias consideradas como evidentes y ciertas, fundadas a partir en muchos de los casos de las imágenes y comentarios que hacen los medios de comunicación, que pueden tener o no una validez. Es por esta razón que Tajfel (1995) habla de la justificación a la que conducen los procesos de categorización; al respecto, Tajfel (citado por Blanco, 2005) afirma:

“la categorización social ayuda a justificar acciones emitidas en el marco de las relaciones intergrupales; las acciones a favor del endogrupo (el favoritismo endogrupal) y las acciones contra los exogrupos. En definitiva, la categorización proporciona el molde que da forma a las actitudes intergrupales (Tajfel, 1984, p. 165)” (p.146).

Se busca además que se haga una reflexión profunda acerca de lo que generan los medios de comunicación cuando generalizan noticias negativas de migrantes y que aquellos que son receptores de dichas noticias no las asuman como verdades absolutas o como realidades aceptadas.

En este proceso de categorización se enmarca una serie de conceptos que definen a los migrantes y que los hacen visibles ante la sociedad; por ejemplo, se ha dicho de ellos que son los extranjeros, los migrantes, los otros, el problema, los invasores, entre otros, todas estas categorías lo que generan es que cada vez más, se les asuma como esos otros que se alejan del nosotros, que no llegarán a parecerse siquiera a los nacionales, que así se integren al país siempre serán los diferentes. En este sentido, Santamaría (2003) afirma

“el rótulo de extranjero hace algo más que levantar fronteras, distribuir y clasificar a personas y establecer límites o barreras espaciales y clasificaciones conceptuales (...) hace algo más que marcar las diferencias pertinentes, pues, al reconocimiento de estas diferencias superpone una distinción que, bajo la apariencia de asignar al otro-al desemejante-un lugar subordinado en las afueras de la sociedad” (p.57).

Ahora bien, los medios de comunicación contribuyen a categorizar y hacer visibles a los migrantes; son ellos los responsables en buena parte de la imagen que se ha construido de los extranjeros, sea positiva o negativa, ya que tienen la posibilidad de llegar a una gran población que lee, oye o ve sus noticias, y con ello, logran incidir necesariamente en el cómo se les asume, es decir, crean la imagen del migrante que más se ajusta a sus intereses. Por ejemplo: si es del caso resaltar los beneficios que están teniendo en el país para demostrar que son bien recibidos, o por el contrario, decir con otras palabras que están saturando los servicios públicos o de accesos a la comunidad, tales como educación, empleo y salud, o que son demasiados migrantes, o simplemente, que son uno de los principales problemas del país.

Llegado a este punto, resulta importante definir qué se entiende por actitudes y cuál es la relación con el concepto de categorización social; al respecto, Myers (1996) afirma que “una actitud es una reacción evaluativa favorable o desfavorable hacia algo o alguien que se manifiesta en nuestras creencias, sentimientos o conductas proyectadas” (p.112), es decir, que las actitudes son formas evaluativas con respecto a alguien o algo y que no necesariamente son positivas; aquí empieza a darse una relación directa entre el concepto de categorización y el de actitud, ya que en el primero siempre se van a generar reacciones frente a aquello que se ha categorizado, es decir, que se puede emplear la clasificación y el ordenamiento de las personas con fines evaluativos de forma negativa, ya no se trata sólo de clasificar, sino que hay una intención clara: la de diferenciarse del otro a partir de sus características tanto físicas, culturales, económicas, sociales, políticas, entre otras.

Lo que se pretende aquí es analizar la categorización como proceso de clasificación, de ordenamiento y de simplificación, pero a partir de las actitudes prejuiciosas que dan sustento a la xenofobia, es decir, hacer el análisis desde las evaluaciones negativas en

contra de los otros, en este caso de los migrantes. Por esta razón, no se parte de la comprensión de las actitudes en general, sino del prejuicio que es una actitud, pero de carácter negativo; al respecto, Myers (1996) afirma que “el prejuicio es una actitud negativa injustificada hacia un grupo y sus miembros individuales” (p. 364), dicho prejuicio tiene un componente evaluativo que implica aspectos afectivos, cognitivos y comportamentales. Ahora bien, Santamaría hace notar que “a través del uso de categorías y de la imposición, sufrida o cuestionada, asumida o reticente, de las etiquetas se compromete el ser de los sujetos colectivos” (p. 57), es una relación entre el uso de categorías para definir a los migrantes y la formación de los prejuicios negativos contra ellos.

Es precisamente este carácter complejo y abarcador de los prejuicios lo que hace interesante su abordaje para comprender la xenofobia contra los migrantes en el discurso mediático, desde sus distintas características o propiedades, es decir, la xenofobia desde los actos del discurso, desde las creencias y desde la acción, donde se halla una relación directa con el prejuicio a partir de las dimensiones afectiva, cognitiva y comportamental.

Por otra parte, el fenómeno de las migraciones ha sido abordado en términos de discriminación desde categorías como el racismo, los nacionalismos, la xenofobia, la intolerancia, entre otros; de ahí que, según Bouza (2002), “Las dificultades de definición derivan de esta cuestión que introduce formas de rechazo al extranjero que no son necesariamente étnicas o similares, sino que entrañan discriminaciones económicas, y estas últimas tocan cuestiones relativas a ideología y perspectivas políticas” (p. 3), es decir, que los criterios de definición han sido diversos para comprender un mismo fenómeno como el migratorio, y con este, los prejuicios y demás formas de discriminación.

Bouza (2002) afirma que: “Las definiciones comunes, aceptadas por los organismos internacionales, limitan la xenofobia a un conjunto de temas de tipo étnico, sobre las que gira hoy el consenso internacional”; por esta razón se pretende abordar el tema de la xenofobia, dado que implica el aspecto étnico y en general el aspecto social de la discriminación, ligado a lo económico, lo político y lo cultural. No se asume la discriminación desde el racismo porque se ha limitado este concepto a aspectos de la raza, del color de la piel o aspectos genéticos, es decir, se discrimina a las

personas por pertenecer a una minoría o grupo en particular.

Según Fermín Bouza (2002), La xenofobia ha sido definida etimológicamente como el “rechazo y/o discriminación del que viene de fuera del grupo de pertenencia (esencialmente del grupo de pertenencia nacional o nación)” (p. 2), es pues una relación entre el temor y el rechazo por el que viene de afuera. Este tipo de rechazo está basado en el prejuicio, es decir, que la xenofobia como forma de discriminación está fundada en el prejuicio, ya que sus acciones no están sustentadas en la realidad, en la mayoría de los casos. Mármora (2002) asume el concepto de xenofobia precisamente como prejuicio y afirma que “se basa en el prejuicio negativo al extranjero y puede manifestarse de diferentes maneras” (p. 72), una de ellas es el discurso.

Desde esta perspectiva conceptual se va comprendiendo la forma como se construyen los prejuicios contra los migrantes, a partir de una serie de categorías sociales que a su vez van siendo generadores de xenofobia. Para el caso, Mármora (2002) afirma:

“el prejuicio antimigratorio se genera, consolida y justifica mediante rumores, consignas y hasta órdenes donde se acusa al extranjero de provocar efectos negativos o de portar virtudes siniestras, sobre todo en momentos de crisis económicas o sociales. Promovido por algunos medios de comunicación masiva, utilizado por diversos intereses económicos y/o políticos, y adoptado por sectores de la población nativa que necesitan afirmarse en periodos de inseguridad económica, social o cultural, se expresa generalmente a través de diferentes argumentaciones. Éstas, presentadas como verdades absolutas, constituyen muchas veces las bases de las políticas restrictivas o de expulsión migratoria” (p.75).

Lo anterior hace evidente algunos puntos importantes en la generación del prejuicio migratorio que se va relacionando con la forma como los medios de comunicación pueden contribuir con ella; por ejemplo, los rumores, las consignas, las cifras sobre el fenómeno, los recortes de la realidad para formar juicios generales o globales de la misma, el interés por un mismo tipo de noticia, como la negativa, que en muchos casos es la que mayor impacto genera entre los lectores. Por ejemplo, en el caso de los argumentos

contra los inmigrantes extranjeros, pueden citarse entre los más populares, según Mármora (2002), los siguientes: el vaciamiento económico, la competencia desleal, el aprovechamiento de los servicios sociales, la invasión pasiva, la resistencia a la integración y la inseguridad.

En esta misma lógica, es interesante ver las noticias negativas contra las migraciones que difunden los medios de comunicación, (por ejemplo, las cifras alarmantes del número de migrantes que hay y del deterioro social ligado a ellas), van haciendo que se justifique la creación de nuevas leyes que regulen lo que se presenta como un problema; es como un juego de planteamientos ideológicos, donde el medio de comunicación vende la noticia adaptada a las necesidades de quienes hacen las leyes, ya que a partir de esto es posible y justificable crearlas.

Por otra parte, cuando los medios de comunicación resaltan y señalan que los migrantes causan ciertos conflictos o problemáticas sociales, se va haciendo que la mirada de quienes leen las noticias se torne hostil o que se genere temor frente a los inmigrantes, ya que se les están atribuyendo y relacionando con actos delictivos, se acentúan y generalizan las características de las personas, de manera que es más importante decir que fue un migrante el victimario que dar la noticia misma, es decir, el hecho de hacer énfasis o resaltar no sólo que hay un delito, sino que ese delito fue por un migrante, hace parte de las formas de generación de prejuicios. En esta línea de análisis, D'Ancona y Valles (2008) anotan que “culpabilizan a los inmigrantes de falta de integración y acentúan prejuicios populares que también los culpabilizan de casi todos los males que afectan a nuestra sociedad: de las carencias de los servicios públicos, de los bajos salarios, de la delincuencia” (p. 15), con lo cual se van convirtiendo en la mejor salida para justificar las problemáticas de la sociedad actual.

Si los medios de comunicación están siempre resaltando las acciones negativas de los migrantes, seguramente la sociedad civil los percibirá como delincuentes e invasores; así, D'Ancona (2005) sostiene que los discursos políticos y los mensajes que se transmiten a través de los medios de comunicación son, en gran parte, responsables de la imagen que se tiene de la inmigración y de los prejuicios que aún perduran, y que pueden llevar al rechazo de la inmigración o a su aceptación, en caso de ser

positivos. Ahora bien, no se puede desconocer que en muchos de los casos de violencia o delincuencia están involucrados migrantes, pero no debe ser este el criterio de generalización que se viene empleando, porque el país no es ajeno a las problemáticas sociales y económicas que no son responsabilidad únicamente de los migrantes, sino que hacen parte de todos los sectores de la sociedad, es decir, no se le pueden atribuir todas las cargas negativas al migrante. Así, D'Ancona y Valles (2008) afirman que

“la común referencia a la inmigración como problema; su asociación al incremento de la delincuencia, a la pérdida de la homogeneidad cultural, al deterioro de los servicios y prestaciones públicas. Con el consiguiente efecto pernicioso en la imagen de la inmigración, al aumento de los prejuicios y estereotipos contrarios a ella” (p.16).

El Análisis Crítico del Discurso en el periódico El País y la generación de los prejuicios contra los migrantes

¿Cuál es la incidencia de los medios de comunicación en la generación de sentimientos y acciones de temor y odio por parte de los españoles frente a los extranjeros?, ¿cuál es el grado de responsabilidad de los medios en la formación de la categorización social negativa o prejuiciosa, específicamente del periódico mencionado? Para tratar de resolver estos interrogantes, se hace alusión al Análisis Crítico del Discurso, propuesto por Van Dijk (1995), quien le ha dedicado parte de su trabajo a estos análisis de las noticias interés que permite abordar el tema con mayor claridad, además que hace posible develar algunos elementos que generan prejuicios, y con estos, la xenofobia.

Inicialmente, se parte de entender qué es el Análisis Crítico del Discurso, para luego comprender dicho análisis a la luz de las noticias mediáticas sobre el discurso migratorio; al respecto, Van Dijk (2003) afirma:

“El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (p.2).

Es decir, dicha propuesta posibilita una mirada interpretativa sobre el discurso mediático, para hallar elementos que generan prejuicios y con ellos desigualdad, dominio, pero además, actitudes xenofobas.

Como parte importante del Análisis del Discurso está el hecho de describir el discurso como una forma de práctica social, ya que se trata de interpretar ciertos discursos, escritos o hablados, sobre determinados temas que implican necesariamente las prácticas sociales y con ellas a quienes hacen parte de la sociedad, tanto desde las estructuras macro, -como las instituciones estatales- hasta las estructuras micro - como los grupos familiares y comunitarios-.

Antes de entrar en el análisis propiamente dicho del contenido del periódico, es pertinente señalar que en el Análisis Crítico del Discurso, el concepto de ideología es fundamental, para poder interpretar los discursos, ya que, según Van Dijk (1995), ésta es entendida como

“las creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros (...) las ideologías son creencias compartidas socialmente y que se asocian a las propiedades características de un grupo, como la identidad, posición en la sociedad, intereses y objetivos, relaciones con otros grupos, reproducción y medio natural” (p. 14).

A partir de esta definición se empiezan a dar relaciones entre los conceptos de prejuicios, categorización social y el de ideología, ya que se halla una triple relación entre factores afectivos, cognitivos y del comportamiento, y están inmersos en un contexto sociocultural, es decir, que los prejuicios van configurando la ideología que sostiene las manifestaciones discursivas de la xenofobia. Al respecto, se plantea que “las ideologías no solo dan sentido al mundo (desde el punto de vista del grupo), sino que también fundamentan las prácticas sociales de sus miembros” (Van Dijk, 2003, p.16). De ahí que las ideologías de los medios de comunicación generen acciones de rechazo y temor frente al inmigrante, ya que tienen la capacidad de fundamentar creencias y prácticas en la sociedad y permiten formar el proceso de categorización social, al posibilitar asociar por sus características las propiedades de los grupos.

Por otra parte, Van Dijk (2003) muestra la relación que existe entre la ideología y los prejuicios, al afirmar que

“hemos definido las ideologías como sistemas básicos de creencias porque otras creencias más específicas dependen de ellas o se organizan a su alrededor. Por consiguiente, una ideología racista organiza múltiples prejuicios o actitudes racistas. En el caso de la inmigración, por ejemplo, aparece este fenómeno en las consideraciones sobre la capacidad intelectual de algunas minorías, el papel de los inmigrantes en el mercado laboral, la relación entre migración y delincuencia” (p. 23).

Esto es, que se comparten sistemas de creencias entre las ideologías y los prejuicios, sin querer afirmar que unas se antepongan a otras, sino que son complementarias y hacen parte del mismo fenómeno xenofóbico.

Para Van Dijk (1990a),

“los medios de comunicación juegan un papel muy específico en estas estructuras sociales; tanto si se trata de instituciones privadas como estatales, los medios (dominantes) están, ante todo, fuertemente asociados con las formaciones sociales y las instituciones dominantes” (p.53).

No es difícil encontrar sesgos en los medios de comunicación y particularmente en las noticias sobre las migraciones, de acuerdo con los intereses del estado, mostrando la necesidad de regular o restringir la llegada y estadía de los extranjeros y más en época de crisis económica; de ahí que las políticas, en este orden, sean acentuadas por los medios de comunicación.

En el caso de los medios de comunicación y más específicamente de la prensa como medio informativo, Van Dijk (1990b) sostiene que ella influye poderosamente sobre las opiniones, especialmente cuando los ciudadanos disponen de pocas fuentes alternativas de información y de opinión, es decir, cuando aparecen los prejuicios generalizados de las acciones de los migrantes, que hacen parte del carácter ideológico de quienes escriben los informes, y más aun, de quienes son los dueños de los medios masivos de comunicación, sobre lo cual el mismo Van Dijk (1990a) señala que “muchos periódicos o canales de televisión en el mundo occidental son propiedad de empresas multinacionales, o bien sobreviven únicamente gracias a la financiación o a la publicidad de grandes corporaciones o bien por medio de subsidios estatales” (p.53).

No es gratuito que las noticias difundidas por los medios de comunicación vayan de la mano con los intereses del Estado; por ejemplo, cuando se busca diseñar y ejecutar políticas restrictivas contra las migraciones, los medios difunden informes sobre la cantidad exagerada de inmigrantes en el país: “los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la reproducción de la hegemonía y del control moderno basado en el consenso y estructurado ideológicamente” (Van Dijk, 1995, p. 54), es decir, que hay una relación directa entre la ideología mediática y los sistemas de poder del Estado o de las grandes organizaciones privadas o públicas.

Para la labor de análisis, Van Dijk (1995) propone revisar algunos elementos que constituyen la formación de la noticia, tales como la ideología sobre la cual se produce, el significado, la coherencia local, los actores, los temas, el estilo, la semántica. Dicho análisis se hace utilizando un promedio de 35 noticias leídas durante el año 2009, además de una lectura y un seguimiento continuo acerca de las noticias que sobre las migraciones ha publicado el periódico *El País*, algunas leídas en las publicaciones impresas del diario y otras revisadas por la página web, que hacen parte también del material impreso publicado. De varias de las noticias se extraen los aspectos o elementos que, según Van Dijk (1995), permiten hacer el análisis crítico del discurso sobre las migraciones y develar los prejuicios que generan las mismas.

Inicialmente, Van Dijk (2003) propone el análisis de la ideología que está en la base del medio de comunicación; para este caso en concreto, es importante señalar que *El periódico el País de España* es un reconocido y prestigioso diario redactado en castellano y según la oficina de justificación de la difusión es el de mayor difusión en España; además, este diario pertenece al primer grupo de medios de comunicación en los mercados de habla española y portuguesa, el grupo PRISA, que es propietario de otros diarios en el país. Desde este panorama es que se considera importante adelantar el análisis de algunas de las noticias sobre migraciones a partir de un medio como este, que es leído por muchas personas en todo el país y que es considerado de alta credibilidad por su trayectoria y reconocimiento.

Lo anterior empieza a dar una idea de lo importante que es el medio para la población; el ser dueños de gran parte de las comunicaciones en España, hace que aquellas noticias que publican gocen de

reconocimiento y credibilidad, es decir, que el tipo de ideología que se tenga sobre el tema de las migraciones, es muy posible que sea el que sus lectores se vayan creando. Según Van Dijk (2003), los medios de comunicación son en la actualidad los principales medios de reproducción ideológica. Es pertinente aclarar que no se pretende afirmar que todos los públicos que leen la prensa son transformados en sus modos de pensar o de actuar frente a ciertas realidades sociales; sin embargo, lo que se propone es que cuando se hace lectura de una noticia de un medio de alta credibilidad, lo que allí se dice puede ser asumido como realidad, y más aun, pueden generalizarse asuntos que generan prejuicios, porque es de anotar que los lectores de las noticias no verifican o problematizan en la realidad si lo que se plantea es cierto.

A continuación se hace el análisis de algunos de los elementos encontrados en la lectura sobre las noticias migratorias publicadas por el periódico durante el año 2009. Se trata inicialmente de saber sobre qué temas especialmente escribe el periódico cuando se refiere a las migraciones; para tal objetivo, se revisaron los diferentes titulares que aparecen en las noticias y se pudo encontrar que los temas que más aparecen son la entrada de migrantes al país y la detención de los mismos. Es significativo encontrar que la gran mayoría de las noticias sobre migraciones que publica el periódico hablan de la captura o interceptación de las pateras, por ejemplo: “Llega a Tenerife un cayuco con 77 inmigrantes a bordo” (10 de enero de 2009, *El País*), “Interceptadas dos pateras en Almería con 19 inmigrantes a bordo” (18 de enero de 2009, *El País*), “Interceptado un cayuco con más de 60 personas al sur de Tenerife” (7 de febrero de 2009, *El País*). Esta es una parte de las muchas noticias que muestran la constante lucha entre las autoridades y los migrantes; los primeros para impedir la entrada al país y los segundos para tratar de ingresar al mismo.

Según Van Dijk (2003), se trata de mostrar a la minoría como problema, ya que todo el proceso que implica para las autoridades estar capturando a los migrantes, devolver a sus países, entre otros, muestra que son un problema, o como diría D'Ancona (2005), “su énfasis en los problemas de legalidad, en la llegada de oleadas” (p. 206) contribuye en la formación negativa de la imagen de los migrantes y más en este tipo de noticia sobre la llegada de las pateras que es un tema constante, esta necesidad frecuente de mostrar el tema de las pateras y la cantidad de migrantes que viajan a

bordo de las mismas está aumentando; según D'Ancona (2005), “la creencia de presión inmigratoria (ya real, ya transmitida por los medios de comunicación, con el continuo goteo de noticias referidas a intercepciones de pateras o detenciones de ilegales)” (p.208), estos tipos de noticias publicados por el periódico El País contribuyen a ver al migrante de manera negativa y a formarse la imagen de que siempre están tratando de entrar en masas al país, sin importarles las consecuencias.

Por otra parte, se pudo hallar que las noticias relacionan las migraciones con las leyes, o en términos de Van Dijk (1995), con algo ilegal que necesita ser legalizado; por ejemplo: “El PP quiere que el Gobierno restrinja aún más la reagrupación de los inmigrantes” (El País, 9 de septiembre de 2009), “Esta ley no prohíbe las regularizaciones” (El País, 18 de septiembre de 2009), España y Senegal crean un grupo policial contra las mafias migratorias (El País, 5 de febrero de 2009), “Corbacho admite que cambiará al menos dos artículos de la Ley de Extranjería” (El País, 4 de mayo de 2009).

En los análisis que se han realizado no se evidencia que se resalten las contribuciones que hacen los migrantes al país, como por ejemplo señala D'Ancona (2005): “contribución al desarrollo económico, al rejuvenecimiento y crecimiento de la población; su aportación a los fondos de la seguridad social” (p. 207), es decir, en toda las lecturas que fue posible realizar sobre las noticias migratorias, la mayoría de las temáticas mostraban asuntos negativos de la situación actual del país en relación con las migraciones y poco se pudo hallar de noticias que resaltarán la labor de las mismas en términos positivos.

Otro aspecto importante encontrado en algunas de las noticias analizadas se puede evidenciar -siguiendo a D'Ancona (2005)- “en la necesidad de endurecer la política migratoria, de controlar la entrada de inmigrantes” (p. 208); por ejemplo, se encuentran noticias como

“el portavoz de Inmigración del PP, Rafael Hernando, ha asegurado que esta reforma no servirá para frenar las "avalanchas" de inmigrantes en situación irregular. A su juicio, la ley es una mera reforma cosmética, que ha desaprovechado la ocasión de cambiar el actual modelo migratorio, responsable de que España se haya convertido en

el "coladero" de ilegales de la UE y en territorio propicio para las mafias” (29 de octubre de 2009).

O por ejemplo: “El Congreso aprueba la reforma que endurece la ley de Extranjería” (29 de octubre de 2009, El País).

Por otra parte, dentro del análisis propuesto por Van Dijk (1995), las referencias o fuentes que son citadas o entrevistadas para sustentar o darle mayor credibilidad a la noticia implican, en cuanto a la formación de prejuicios, el darle en muy pocas ocasiones la posibilidad a los miembros de las minorías o de los migrantes de que expresen u opinen acerca de lo que se les está acusando o señalando; el autor propone que en la mayoría de los casos se citan fuentes del gobierno o de instituciones expertas en los temas, pero es poco frecuente que citen al migrante.

Este aspecto se hace evidente al revisar las noticias sobre los temas migratorios; en casi ninguna de ellas se cita como fuente a un migrante; por el contrario, las personas más referenciadas son del gobierno o de instituciones afines a los temas tratados. Al respecto, Van Dijk afirma:

“puesto que las noticias se construyen a partir de muchas fuentes de discurso, esperamos que esas fuentes y sus autores también sean citados explícitamente y que sus autores sean descritos más o menos explícitamente. Lo previsible, y lo que en efecto se encuentra, es que en general, incluso en las noticias étnicas, las minorías se citan con menos frecuencia y de una manera menos destacada que las élites” (p.41).

Por ejemplo: “el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, el portavoz de Inmigración del PP canario, Carlos Esther, El presidente de los socialistas canarios, Juan Fernando López Aguilar, el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, el portavoz de Inmigración del PP, Rafael Hernando, el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, entre otros” (El País, 15 de junio de 2008); todas estas personas fueron identificadas en las noticias analizadas, ya que cuando hubo una noticia sobre migraciones se buscó la opinión de ellos, presentándolos como expertos en los temas o simplemente como los encargados del trabajo con esta población.

Como punto importante dentro de la noticia está la cuantificación de los datos, es decir, apoyar cada noticia con cifras, lo cual comunica mayor credibilidad y confianza frente a lo que se está diciendo. El problema radica fundamentalmente en lo que Van Dijk (1990a) llama el “juego de cifras”; el mismo puede ocasionar “pánico mediático y social” y es una táctica común en la presentación negativa de la inmigración en los medios de comunicación” (p. 200); para este caso se pudieron encontrar noticias como “La población empadronada en España ha crecido durante el último año en medio millón de personas, hasta situarse en 46.661.950 habitantes, el 12% de ellos extranjeros” (El País, 3 de junio de 2009): aquí se está mostrando en cifras no solo el crecimiento de la población empadronada, sino que se resalta cuántos de ellos son extranjeros, lo que necesariamente incrementa los números. Por otra parte, se publican noticias como la siguiente:

“el aumento de la población empadronada se debe sobre todo a los extranjeros, ya que se han sumado 329.929, frente a los 174.199 españoles. El número de inmigrantes pasa de 5,2 millones a 5,5, con lo que el porcentaje aumenta de un 11% a un 12%. (...) Los extranjeros son ya el 12% de la población residente en España, 5.598.691 personas según los datos del Padrón. Un 6,3% más que el año anterior” (3 de junio de 2009).

En este tipo de noticias se halla explícito el aumento ocasionado por los inmigrantes en el número de empadronados, y con ello, el aumento en la población total. Es decir, que las cifras siguen mostrando el crecimiento de dicha población en medio de la crisis del paro o del empleo en el país, lo cual es un asunto paradójico que genera indudablemente desconfianza en el español acerca de la situación actual del desempleo y de la competencia laboral, observando a los inmigrantes en crecimiento porcentual como problema. Con esto se resalta -siguiendo a D'Ancona (2005)- la capacidad de los medios para “convertir en noticia los sucesos más alarmantes en los que está implicada la población inmigrante” (p. 206): “El desempleo deja 3 millones de parados”, “El 72,5% de los ciudadanos lo sitúa como primer problema del país, a una gran distancia del segundo, el de los problemas económicos (54,6%)” (El País, 16 de enero de 2009)

Otro de los elementos que señala Van Dijk (1990a) para el análisis de las noticias sobre las migraciones, es mostrar al migrante como problema; en este caso en

particular, son muchas las noticias que reflejan esta imagen negativa de los inmigrantes; por ejemplo, se encuentran noticias del tipo:

“Pese a reconocer que algunas comunidades autónomas han colaborado para acogerlos en un gesto que, a su juicio, es “muy loable pero no suficiente”. Los centros de menores canarios acogen a más de 1.000 niños, lo que triplica su capacidad real”; “los recursos de acogida están desbordados”; (El País, 23 de enero de 2009) “Para justificar la polémica medida, el Gobierno de Paulino Rivero argumenta que los recursos de acogida para los inmigrantes están desbordados tras la llegada de cayucos en los últimos tres años” (El País, 29 de enero de 2009); “España ya tiene desplegados en Senegal un buque oceánico, dos patrulleras, un avión y un helicóptero en tareas de control migratorio” (El País, 31 de enero de 2009); “Los problemas económicos en general se sitúan en segundo lugar en las preocupaciones de los ciudadanos con un 48,8%. La inmigración se mantiene en el tercer lugar en la escala, con el 16,3%” (12 de junio de 2009).

De otro lado, se halló la utilización de metáforas o hipérbolos en cuanto a los migrantes; por ejemplo: “el portavoz de Inmigración del PP, Rafael Hernando, ha asegurado que esta reforma no servirá para frenar las “avalanchas” de inmigrantes en situación irregular” (El País, 29 de octubre de 2009). Según Van Dijk (2005), la utilización de metáforas o de hipérbolos contribuye a la generación de prejuicios negativos contra los migrantes; por ejemplo, remplazar la palabra migrantes por “sin papeles”, esta última implica o hace referencia a personas indocumentadas, que por el hecho de no tener sus papeles son considerados como ilegales, como que no están en regla con su documentación. Comparar las migraciones con avalanchas implica -según Van Dijk (2005)-, que se piense en migración como desastre, como algo negativo que destruye todo lo que encuentra a su paso, que después de que pasa solo deja desolación y destrucción.

Asimismo, se presentan comparaciones o diferenciaciones entre ellos y nosotros; por ejemplo:

“Granados insiste en igualar los requisitos de españoles y extranjeros para la justicia gratuita. El consejero de Interior y Justicia de la Comunidad de Madrid, Francisco, Granados ha manifestado

ahora su intención de garantizar la igualdad entre "los españoles y los no españoles" para acceder a la justicia gratuita, ya que hasta ahora a estos últimos "se les piden unos requisitos menores." "No existe ningún motivo para que a un extranjero se le pidan menos requisitos que a un español" (El País, 4 de agosto de 2009).

Conclusiones

Se analizaron algunos de los elementos encontrados en las lecturas del periódico, sin que sean los únicos; solamente se retomaron aspectos significativos que permitieron hacer el análisis crítico del discurso, y a partir de este, identificar algunos factores generadores de prejuicios que se mencionaron a lo largo del artículo. Es posible afirmar que las imágenes mediáticas de noticias aparecidas en los medios de comunicación donde se afirman que fueron los migrantes los responsables de determinadas acciones delictivas, ocasionan una transformación negativa de la realidad social, desde donde se legitiman, configuran y se mantienen los prejuicios contra dicha población. Se consigue que haya temor por perder oportunidades de empleo, de vivienda, de acceso a servicios públicos, se genera una imagen del migrante como rival, competidor, obstáculo, o en general, como problema.

A partir de noticias alarmistas o generalizadas se infunde temor entre los españoles, quienes empiezan a percibir que se están quedando sin cupos en los colegios por los privilegios de los migrantes, o que estos están aprovechándose de los servicios públicos

de manera gratuita; además, las cifras altas de los inmigrantes que llegan a través de los medios de comunicación logran -según D'Ancona (2005)- "hacernos sobredimensionar su presencia real" (p. 56); dicha imagen del otro diferente es vista en algunos términos como "desbordada", "avalancha" por su amplia utilización en los medios de comunicación, con el consiguiente calado en la opinión pública.

Es importante develar cómo en la actualidad se siguen generando prejuicios contra los migrantes, que han transformado sus formas por sutilezas, ausencia de información positiva o por el marcado interés en las cifras en medio de las crisis, debido también a que la imagen o el discurso sobre el migrante es de mayor difusión por los medios de comunicación.

Finalmente, este artículo resalta la importancia de analizar algunos discursos que habitualmente son vistos de forma natural y que pueden estar indicando desigualdades sociales, formaciones de actitudes negativas y justificación de acciones contra los otros, a causa de la generalización excesiva y la categorización de las personas por el hecho de pertenecer a un grupo diferente, de un país distinto, o solamente por pensar diferente. Es conveniente que los psicólogos sociales sigan haciendo análisis de los discursos transmitidos por los medios de comunicación, problematicen una realidad aparentemente estática e indaguen en las implicaciones de la información en la opinión pública, cuando no se generan fuentes alternativas de verificación de la realidad.

Bibliografía

- Bouza, F. (2002). Xenofobia. En: J. Conill, *Glosario para una Sociedad Intercultural*. Valencia: Fundación Bancaixa. P. 144-145.
- D'Ancona, M. (2005). La exteriorización de la xenofobia. En: *Revista española de investigaciones sociológicas*, 112, 197-230.
- D'Ancona, M. y Valles, M. (2008). *Evolución del racismo y la xenofobia en España Informe 2008*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Disponible en <http://www.oberaxe.es/files/datos/49d9b81191e7f/CEA2008.pdf>
- Enzensberger, M. (1992) *La gran migración: treinta y tres acotaciones*. Munich. Anagrama.
- Mármora, L. (2002). *Las Políticas de Migraciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Myers, D. (1996). *Psicología Social*. México: McGraw-Hill/ Interamericana.
- Santamaría, E. (2002). *La incógnita del Extraño*. España: Anthropos.
- Van Dijk, T. (1990a). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Ed: Paidós España.
- Van Dijk, T. (1990b) *Nuevo racismo y noticias. Un enfoque discursivo*. Disponible en <http://www.discursos.org/oldarticles/Nuevo%20racismo%20y%20noticias.pdf>
- Van Dijk, T. (1995). *Racismo y análisis crítico de los medios*. España: Paidós.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. (2005). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.